AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias. (2020080939)

El pleno del Ayuntamiento de Cabezuela del Valle (Cáceres) en sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2020, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Cabezuela del Valle relativa a la propuesta de redelimitación del ámbito del sector SU.02.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por un plazo de 45 días hábiles desde su publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en la página web del Ayuntamiento de Cabezuela del Valle, periodo durante el cual podrán presentar cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación podrá ser consultada durante el periodo de información pública en las dependencias del Ayuntamiento de Cabezuela del Valle.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabezuela del Valle, 28 de septiembre de 2020. El Alcalde-Presidente, EULOGIO ÁLVAREZ MUÑOZ.

AYUNTAMIENTO DE MAJADAS DE TIÉTAR

ANUNCIO de 25 de septiembre de 2020 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2 del Plan General Municipal. (2020080933)

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Majadas la modificación puntual número 2 del Plan General Municipal en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2020, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.4.j) de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura; se somete a información pública por el plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la oficina técnica de este Ayuntamiento, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Majadas en la siguiente dirección:

https://majadas.sedelectronica.es

Lo que se hace público para general conocimiento

Majadas, 25 de septiembre de 2020. El Alcalde, ANICETO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.